

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Málaga**

Núm. 1.360/2020

Juzgado de lo Social Número 2 de Málaga

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 753/2019. Negociado S4

De: Don José Niño Monge

Abogado: Don Alberto de los Santos Díaz Matador

Contra: Grucal Agua y Gestión SA, Grucal Infraestructuras SA Unpersonal, Grupo Constructor Grucal Andalucía SA, Grucal Propiedades SL y Ministerio Fiscal

DON FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA del JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE MÁLAGA:

En los Autos número 753/2019, a instancia de don José Niño Monge contra Grucal Agua y Gestión SA, Grucal Infraestructuras SA Unpersonal, Grupo Constructor Grucal Andalucía SA, Grucal Propiedades SL y Ministerio Fiscal, en la que se ha dictado sentencia nº 76/20, de fecha 9 de marzo de 2020.

Del contenido de la sentencia y de todo lo actuado, podrá tener conocimiento mediante comparecencia en este Juzgado, haciéndosele saber que contra la misma, podrá preparar Recurso de Suplicación en el plazo de los cinco días siguientes a la presente notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Grucal Agua y Gestión SA, Grucal Infraestructuras SA Unpersonal, Grupo Constructor Grucal Andalucía SA y Grucal Propiedades SL, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto.

Dado en Málaga, a 9 de marzo de 2020. Firmado electrónicamente por el Letrado de la Administración de Justicia, Francisco José Martínez Gómez.